La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio República de Panamá

Institución Educativa Distrital

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
según Resolución Nº 7527 del 20 de Noviembre de 1998.

Confiere a:

Julieth Juonee María Florian Escandón

T.I. 900515-74116 de Bogotá D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994)
Según los planes y programas vigentes.

NOTARIA 68 REPÚBLICA DE COLOMBIA Círculo Notarial de Bogotá, D.C.
JORGE HERNANDO RICO G.
03 MAR 2010
Es fiel y coincide con el original que tuvo a la vista

JORGE HERNANDO RICO G.
Notaría Sesenta y Ocho
Notaría 68 de Bogotá, D.C.

Rector

Secretaria

Anotado en el folio 96 del libro para Control Interno de Diplomas No. 01

Dado en Bogotá D.C., a los 7 días del mes de Diciembre de 2006.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
según Decretos 821 del 6 de Mayo de 1994,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995;
de la Presidencia de la República.

American Editorial Ltda.

Scanned by CamScanner

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

Colegio República de Panamá

Institución Educativa Distrital

JORNADA MAÑANA
CRA 46 No. 74 A - 32
TELÉFONO: 250 0760
BOGOTÁ D.C.

Inscripción S.E.D. 2651 ICFES 021006

En la ciudad de Bogotá D.C., a los siete (7) días del mes de Diciembre de 2006 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la **COLEGIO REPÚBLICA DE PANAMÁ INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL**, Institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., para otorgar el Título de Bachiller en La Modalidad Académica, según Resolución No. 7527 del 20 de Noviembre de 1998.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO**; al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Julieth Ivonee María Florian Escandón
T.I. 900515-74116 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original General Nº. 034 del 7 de Diciembre de 2006, consta de 128 estudiantes; comienza con el nombre de AGUILAR RESTREPO JONNATHAN JAVIER y termina con el nombre de VIANCHA RUIZ DIANA CAROLINA. Firmada y Sellada por **Lic. ALVARO ARMANDO ORTIZ BOLAÑOS** (Rector) y **DILMA MARÍA CHÁVES ROJAS** (Secretaria).

Dada en Bogotá D.C., a los siete (7) días del mes de Diciembre de 2006.

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Lic. ALVARO ARMANDO ORTIZ BOLAÑOS
C.C. 12.957.747 de San Juan de Pasto
Rector

DILMA MARÍA CHAVES ROJAS
C.C. 41.652.804 de Bogotá
Secretaria

American Editorial Ltda Tel: 4 170531 Bta-Col.